



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su absoluto rechazo al acuerdo Particular celebrado por el Estado Nacional y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por el cual vulnerando expresas disposiciones del Pacto para la Producción, el Crecimiento y el Empleo, se autoriza a esta última a gozar en forma inmediata de los beneficios del Pacto Fiscal y a establecer un cronograma de supresión gradual del impuesto a los ingresos brutos a las actividades primarias y manufactureras.

Artículo 2°.- Que el Acuerdo particular referenciado en el artículo 1° de la presente además de debilitar el valor jurídico de los compromisos sellados por la Nación y las Provincias, atenta contra el esencial espíritu federal al colocar algunas Provincias en condiciones desfavorables con relación a otras.

Artículo 3°.- Hágase conocer la presente a todas las Legislaturas Provinciales y ambas Cámaras del Congreso Nacional.

Artículo 4°.- De forma.